



Fecha de actualización: 09/10/2017

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre Tercero

Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo y Licenciatura en Biología.

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los tres PE (Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Administración de Turismo Alternativo y Lic. en Biología), a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y coadyuvar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso de los PE en mención.

| Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad) |             |             |                   |                  |                   |
|---|-------------|-------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Rubro/Modalidad                                       | Modalidad A | Modalidad B | Modalidad C       | Modalidad D      | Total             |
| Obra  |             |             |                   |                  | 0.00              |
| Equipamiento  |             |             |                   |                  | 157,677.76        |
| <b>Total</b>  | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>157,677.76</b> | <b>70,000.00</b> | <b>227,677.76</b> |

| No.               | Objetivo Particular  | Meta  | No. Acción | Acción   | Recurso total asignado 2017 | Rubro | Monto asignado por rubro | Monto reportado Trimestres |                 |                   |                      | TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017 | MONTO POR EJERCER | % de Avance del monto asignado |             |         |
|-------------------|--|---|------------|--|-----------------------------|-------|--------------------------|----------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------|---------|
|                   |  |   |            |  |                             |       |                          | 1o. 15 de abril            | 2o. 15 de julio | 3o. 15 de octubre | 4o. 15 de enero 2018 |                               |                   |                                |             |         |
| 1                 | Retener, Fortalecer e Incrementar la cobertura en 30% de los servicios educativos presenciales del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales mediante experiencias de aprendizaje significativas en el desarrollo de Software Móvil y WEB, y 1.2. Retener al 90% de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso mediante la adecuación de espacios (Aulas y Laboratorios). | 1.1. Incrementar la cobertura en 30% de los servicios educativos presenciales del Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales  | 1.1.1.     | Equipar el laboratorio para la formación práctica de las nuevas asignaturas de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales  | 28,000.00                   | Obra  | 0.00                     | 0.00                       | 0.00            | 0.00              | 0.00                 | 0.00                          | 0.00              | 0.00                           | #D/V/O/     |         |
|                   |  |   | 1.2.1.     | Equipar los talleres y laboratorios necesarios para la formación práctica de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales  | 45,000.00                   | Obra  | 0.00                     | 0.00                       | 0.00            | 0.00              | 0.00                 | 0.00                          | 0.00              | 45,000.00                      | 0.00        | #D/V/O/ |
|                   |  |   |            | Acondicionamiento y equipamiento de un espacio adecuado para capacitación en actividades operativas en los diversos rubros del sistema para los alumnos de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo. | 30,000.00                   | Obra  | 0.00                     | 0.00                       | 0.00            | 0.00              | 0.00                 | 0.00                          | 0.00              | 30,000.00                      | 0.00        | #D/V/O/ |
| 2                 | Fortalecer y aumentar las experiencias de aprendizaje de los alumnos de la carrera de Licenciado en Turismo Alternativo, mediante la adecuación de espacios, equipamiento de un Centro de Capacitación y Laboratorio para fortalecer sus experiencias teóricas prácticas y prácticas, para una formación de calidad y competitiva.   | 2.1. Retener e incrementar la matrícula del PE de Turismo Alternativo mediante el equipamiento de espacios que satisfagan sus experiencias teóricas prácticas y prácticas, para una formación de calidad y competitiva. | 2.1.1.     | Equipamiento para prácticas en exteriores de alumnos del PE de Turismo Alternativo, para fortalecer sus conocimientos teóricos.  | 57,677.76                   | Obra  | 0.00                     | 57,677.76                  | 0.00            | 0.00              | 0.00                 | 0.00                          | 0.00              | 57,677.76                      | 0.00        | #D/V/O/ |
| 3                 | Fortalecer las experiencias Teóricas y Prácticas de los alumnos de el PE de Biología, para continuar siendo un Programa de calidad, y atender a los laboratorios actualizados y aulas equipadas, con la finalidad de aumentar la matrícula en el siguiente ciclo escolar.  | 3.1. Incrementar la matrícula del PE de Biología mediante la actualización de laboratorios, aulas y equipo, aumentando las experiencias teórico-prácticas de los alumnos.   | 3.1.1.     | Equipamiento de aulas del PE de Biología para el fortalecimiento de diversas asignaturas del currículo, así como espacios para el resguardo de prácticas de los alumnos para la prácticas en laboratorios.           | 70,000.00                   | Obra  | 0.00                     | 70,000.00                  | 0.00            | 0.00              | 0.00                 | 0.00                          | 0.00              | 70,000.00                      | 0.00        | #D/V/O/ |
| <b>GRAN TOTAL</b> |  |   |            |  | <b>227,677.76</b>           |       | <b>227,677.76</b>        | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b>       | <b>0.00</b>          | <b>0.00</b>                   | <b>227,677.76</b> | <b>0.00</b>                    | <b>0.00</b> |         |

1) El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMEJORAZO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES. Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2016-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el PROCES 2017.

Aun no se ministra el recurso a la Institución.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del PROCES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) Contrato, Convenio u otro de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cuales) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

No Disponible

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Fuente: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Finanzas.



SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/10/2017

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre

Tercero

Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo y Licenciatura en Biología.

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los tres PE (Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Administración de Turismo Alternativo y Lic. en Biología), a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y coadyuvar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso de los PE en mención.

Aun no se presenta el recibo a la institución

CONSIDERACIONES GENERALES: Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el trimestre que se reporta no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

MTRO. RUBÉN ÁNGEL VÁSQUEZ  
NAVARRO, JEFE DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. ANA JUDITH BARCELO MORENO,  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACION

C. P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO,  
RECTOR

LIC. CARLOS EDUARDO URAS LUCERO,  
TITULO DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, del como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa, tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.